IFE ACCELERATOR 2026

Bases de la Convocatoria

Instituto para el Futuro de la Educación · Tecnológico de Monterrey

Somos tu aliado para entrada al mercado en LATAM

Abre oficina en México.
Acelera tus ventas.
Levanta inversión.
Conecta con una red de Educación más grande de LATAM.

ANTECEDENTES

México no es un destino. Es una palanca.

Con más de 130 millones de habitantes, la segunda economía más grande de América Latina y una clase media que crece más rápido que su infraestructura educativa, México representa una de las oportunidades EdTech más subestimadas del mundo. El mercado no está saturado: está esperando soluciones. Y las startups que entran primero, con los contactos correctos, se quedan.

El gateway a toda la región. Lo que funciona en México puede replicarse en Colombia, Chile, Perú y Argentina. Lo que no funciona en México, raramente funciona en otro lado de LATAM. Por eso los mejores fondos de la región usan México como su primer filtro de mercado.

El **TECNOLÓGICO DE MONTERREY** es una universidad privada sin fines de lucro fundada en 1943, cuya visión es formar líderes con espíritu emprendedor, sentido humano y competitivos internacionalmente. A través del **Instituto para el Futuro de la Educación (IFE)**, se impulsan programas de incubación, aceleración e investigación en innovación educativa.

El TECNOLÓGICO DE MONTERREY es la universidad privada más grande de México, con 31 campus, más de 90,000 estudiantes y relaciones activas con los principales grupos corporativos del país. Además, forma parte del **DISTRITO DE INNOVACIÓN MONTERREY**, donde estamos construyendo un ecosistema donde la investigación, la innovación y el emprendimiento prosperan

gracias a la participación activa de personas apasionadas y comprometidas con el crecimiento económico inclusivo.

No vienes a explorar. Vienes a cerrar.

¿POR QUÉ IFE ACCELERATOR?

¡Somos tu aliado para abrir mercados internacionales!

Más allá de los componentes de capacitación, mentoría y eventos, IFE Accelerator está diseñado como una plataforma de entrada (soft landing) al mercado EdTech de América Latina, con foco particular en México. A través del programa, las startups seleccionadas acceden a:

Acceso al ecosistema mexicano de educación e innovación
Conexión directa con la red institucional del Tecnológico de Monterrey —una de las comunidades académicas más grandes de América Latina—, lo que permite a las startups insertarse en un ecosistema con alta demanda de innovación educativa y capacidad de adopción tecnológica.

Rutas de comercialización
El programa no solo valida tecnología, sino que abre rutas concretas hacia la comercialización: desde la identificación de unidades internas del Tec interesadas en adoptar la solución, hasta la conexión con otras instituciones educativas y empresas del ecosistema.

Oportunidades de piloto
Las startups tienen la posibilidad de implementar pilotos reales dentro de la infraestructura del Tecnológico de Monterrey —con profesores, estudiantes y/o procesos institucionales—, generando evidencia de impacto que puede utilizarse como caso de uso para futuras ventas en la región.

Alianzas institucionales
A través del programa, las startups pueden establecer relaciones con actores institucionales relevantes del ecosistema educativo y de innovación en México y América Latina, sentando las bases para colaboraciones de mediano y largo plazo.

Eventos y networking de alto impacto
Mediante la conexión con el ecosistema de socios, inversionistas y empresas del IFE Edtech Summit y eventos asociados, las startups acceden a potenciales clientes corporativos interesados en soluciones de aprendizaje y desarrollo de talento.

Validación de mercado
El conjunto de actividades del programa —pilotos, mentorías especializadas, exposición ante inversionistas y partners— está orientado a generar evidencia tangible de que la solución funciona y

tiene demanda en el mercado latinoamericano, un insumo clave para procesos de levantamiento de capital y expansión internacional.

Cuatro ediciones. Treinta y cinco startups. Resultados que hablan.

El IFE ACCELERATOR, antes conocido como IFE LAUNCH. Es un programa probado, construido sobre cuatro cohortes de founders internacionales que usaron México como palanca para crecer en toda la región. **35 startups · 15 países · 30 inversionistas conectados**

Lo que han logrado nuestros alumni

Udocz — Perú
Plataforma de tutores con IA para educación superior. Hoy es la comunidad de aprendizaje universitario más grande de América Latina, con más de 4 millones de usuarios activos.

Mic&Pose — Colombia
Plataforma de feedback para equipos de ventas en retail. Tras su paso por el programa, fue aceptada en Platanus Ventures 2026, uno de los fondos de aceleración más selectivos de la región.

Cali — Argentina
Plataforma de educación para comunicación profesional. Reconocida en el Top 100 de startups del Latino Tech Week 2026 entre cientos de empresas de toda Latinoamérica.

Simon - México
Plataforma de educación para operadores de las empresas que cerró su Seed Capital de USD $ 1M

Portafolio Completo

La Comunidad más activa de EdTech con más de 200 EdTech participantes.

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Apoyar a **10 startups EdTech nacionales e internacionales** para que ingresen al mercado mexicano y latinoamericano, conectándose con inversionistas, empresas y potenciales clientes, a través de un programa de aceleración híbrido.

Los objetivos más importantes:

- Acelerar tus ventas.
- Conectar con el mercado mexicano.
- Acceso a red de Inversionistas.

BENEFICIOS DEL PROGRAMA

- Inmersión en Ciudad de México y Monterrey durante 1 mes.
- Talleres con expertos en Legal, Cultura, Inversión y Marketing con enfoque de expansión de Mercado.
- Sesiones con potenciales clientes y pilotos del ecosistema.
- Mentorías con founders, e inversionista del ecosistema EdTech.
- Espacio de trabajo en el Distrito de Innovación Monterrey.
- Participación en Mexico Tech Week, el evento más importante de tecnología en México.
- Acceso al IFE Conference, el evento más grande de educación en Higher Education.
- Demo Day ante inversionistas en el Main Stage del IFE Edtech Summit.
- Acceso a stand durante el IFE EdTech Summit.
- Eventos de networking de alto impacto durante el IFE EdTech Summit y Mexico Tech Week.
- Acceso a la red de alumni del IFE EdTech Hub (200+ startups en LATAM).
- Red de Talento para acelerar tus ventas.

FASE	FECHAS	ACTIVIDADES
Fase 1 Preparación (en línea)	5 – 23 de Octubre	Kick-off virtual. Talleres de Legal, Pitch, Cultura y Marketing para entrada al mercado mexicano. Definición de metas individuales.
Fase 2 Mexico Tech Week	24 de Octubre – 6 de Noviembre	**Semana 1** Mexico Tech Week (200+ eventos). Agenda personalizada de cada founder. **Semana 2** Agenda de visita para inversionistas, founders y empresas.
Fase 3 Inmersión en Monterrey	7 – 22 de Noviembre	Conocimiento del ecosistema, conexión con inversionistas, founder y empresas.
Fase 4 Preparación Demo Day	23 de Noviembre - 22 de Enero	Mentorías para preparación del PITCH.
Fase 5 IFE Conference	23–31 Ene 2027	Demo Day en el Main Stage del Edtech Summit. Stand propio. Cenas con inversionistas. Acceso al evento más grande de educación en LATAM.

📌**Nota sobre los Vuelos**

Vuelo a CDMX del 23 de Octubre al 23 de Noviembre - Cubre el participante
Vuelo a Monterrey del 6 de noviembre al 22 de noviembre - Cubre el programa
Vuelo a Monterrey del 23 al 31 de enero 2027 - Cubre el programa

EL PROGRAMA NO CUBRE

- Gestión y costos de visados o trámites migratorios.
- Transporte local no contemplado en la agenda oficial.
- Contratación de seguros médicos o de viaje adicionales.
- Gastos personales.
- Renta de espacios de coworking fuera de las actividades del IFE.
- Viáticos adicionales no especificados en el programa.
- Gastos derivados de acompañantes o personal extra.
- Obligaciones fiscales o costos impositivos aplicables.
- Cargos por envíos internacionales o trámites de importación.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Al enviar su postulación, el Postulante acepta íntegramente estas Bases. **TECNOLÓGICO DE MONTERREY** podrá modificar estas Bases, notificando a los postulantes con al menos **7 días naturales de anticipación** por correo electrónico. Si el Postulante no está de acuerdo con las modificaciones, podrá retirar su postulación enviando un correo a cesar.sanchez@tec.mx.

TECNOLÓGICO DE MONTERREY se reserva el derecho de cancelar, modificar o suspender el proceso en cualquier etapa, sin responsabilidad ulterior, siempre notificando a los postulantes afectados con la mayor anticipación posible.

PERFIL Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser mayor de edad con capacidad legal para obligarse conforme a la legislación de su país de origen.
- Contar con capacidad legal y documentación vigente para viajar a México (pasaporte, visas según corresponda).

- Demostrar fluidez en idioma español e inglés (en equipos, al menos un integrante debe ser fluido en español).
- Startup/Emprendimiento en etapa MVP o más avanzado (primeras ventas, capital pre-semilla o semilla).
- Startups EdTech que desarrollen soluciones tecnológicas dentro de las siguientes verticales prioritarias:
    - B2B EdTech (soluciones vendidas a instituciones, no directamente al consumidor final)
    - Workforce upskilling / reskilling
    - Infraestructura de aprendizaje basada en inteligencia artificial
    - HRTech orientada a aprendizaje y desarrollo
    - Innovación para instituciones de educación superior
    - Aprendizaje corporativo / empresarial
- Disponibilidad y compromiso para participar en las actividades presenciales en Monterrey y Ciudad de México.
- Contar con seguro médico internacional vigente con cobertura mínima de USD $50,000 durante el programa.

Quedan excluidas las postulaciones que no cumplan estos requisitos, que correspondan a proyectos no educativos, sub-proyectos de empresas ya establecidas en LATAM, o que contravengan la legislación, la moral o el medio ambiente.

COMPROMISOS DEL PARTICIPANTE

Al incorporarse al programa, el participante asume los siguientes compromisos:

- Asistir puntualmente a todas las actividades presenciales y virtuales del programa.
- Notificar por escrito a la coordinación con al menos 7 días hábiles de anticipación cualquier imposibilidad de asistir a una actividad obligatoria. En caso de emergencia médica, presentar comprobante médico oficial.
- Cumplir con todos los entregables requeridos en cada fase del programa.
- Mantener una conducta respetuosa hacia otros participantes, mentores y el equipo organizador en todo momento.
- Proporcionar información veraz sobre tracción, métricas y estado legal de la empresa.
- Informar al momento de inscripción cualquier necesidad especial (dieta, salud, identidad de género, accesibilidad) para que el programa pueda brindar la atención adecuada.

⚠ Sanciones por incumplimiento

El incumplimiento injustificado de asistencia a eventos clave, sin el aviso previo establecido, podrá ser causa de terminación de la participación. TECNOLÓGICO DE MONTERREY notificará por escrito las razones específicas antes de tomar cualquier decisión de baja.

CONTRAPRESTACIÓN DEL PROGRAMA

En caso de que, como resultado directo de la participación en IFE Accelerator (incluyendo, sin limitarse a, los procesos de validación tecnológica, pilotos institucionales, o conexiones con instituciones, empresas o partners presentados formalmente por el programa), la startup beneficiaria celebre un contrato comercial con dicha institución, empresa o partner, la startup se compromete a destinar al Tecnológico de Monterrey / IFE el 5% (cinco por ciento) de los ingresos netos que genere directamente de dicho contrato, durante un periodo de 12 meses contados a partir de la fecha de firma del primer contrato comercial derivado de esa relación.

Esta obligación:

a) Aplica únicamente a ingresos provenientes de la relación comercial específica originada a través del programa, y no al ingreso total de la startup ni a otros clientes o contratos de la startup.

b) Está sujeta a que la startup reporte trimestralmente al IFE los ingresos correspondientes, junto con la documentación que razonablemente respalde dicho cálculo.

c) El pago correspondiente deberá realizarse dentro de los 60 días siguientes al cierre de cada periodo de reporte.

d) En caso de que la startup considere que una oportunidad comercial no deriva de su participación en el programa, podrá notificarlo por escrito al IFE, quien resolverá de buena fe si dicha relación está o no sujeta a esta cláusula.

e) Esta obligación es independiente de cualquier inversión equity-free u otro beneficio recibido por la startup como parte del programa, y no otorga al Tecnológico de Monterrey ni al IFE ningún derecho de propiedad, participación accionaria o de control sobre la startup.

ALOJAMIENTO Y CONDUCTA

Durante la estancia en Monterrey, el hospedaje será en habitaciones compartidas (2 personas por habitación). Los participantes aceptan esta condición al inscribirse. En caso de necesidad de habitación individual por motivos de salud o identidad de género, el participante deberá notificarlo al

momento de la inscripción; el programa buscará acomodar la solicitud sujeto a disponibilidad y posible costo adicional.

IFE Accelerator es un programa internacional que reúne a emprendedores, mentores, profesores, estudiantes, inversionistas y colaboradores de distintos países, culturas y contextos. Para garantizar un ambiente de trabajo seguro, profesional e inclusivo durante todas las actividades del programa (sesiones presenciales, virtuales, viajes de inmersión, eventos y espacios de networking), todos los participantes se comprometen a cumplir el siguiente código de conducta.

Respeto y trato profesional
Todos los participantes deberán interactuar con respeto, independientemente de su nacionalidad, idioma, género, identidad de género, orientación sexual, edad, religión, origen étnico, discapacidad o cualquier otra condición personal.

Cero tolerancia al acoso y la discriminación
No se permitirá ningún tipo de acoso, ya sea verbal, físico, visual o digital, incluyendo pero no limitado a comentarios ofensivos relacionados con género, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, apariencia física, raza, religión o nacionalidad; tampoco se permitirán conductas de intimidación, fotografías o grabaciones no consentidas, ni contacto físico no deseado. Asimismo, no se tolerará ningún acto de discriminación que excluya, limite o condicione la participación de una persona con base en las características mencionadas.

Protección contra represalias
El programa garantiza que ninguna persona será objeto de represalias (exclusión de actividades, trato desfavorable, etc.) por reportar de buena fe una conducta que considere contraria a este código, ya sea como parte afectada o como testigo.

Espacios seguros
Durante los eventos, viajes e instalaciones asociadas al programa (incluyendo el campus del Tecnológico de Monterrey y los espacios del IFE EdTech Summit), se promoverá un entorno físico y digital seguro para todos los participantes. El equipo organizador designará un punto de contacto al que cualquier persona pueda acudir de forma confidencial para reportar incidentes o solicitar apoyo.

Compromiso con la diversidad, equidad e inclusión (DEI)
IFE Accelerator reconoce el valor de la diversidad de perspectivas, orígenes y experiencias en la innovación educativa, y busca activamente que sus convocatorias, mentorías y espacios de networking sean accesibles e inclusivos para emprendedores de distintos países, géneros y contextos socioeconómicos.

Mecanismo de reporte
Cualquier persona que presencie o sea objeto de una conducta contraria a este código podrá

reportarlo a través de contacto con César Sánchez cesar.sanchez@tec.mx . Todos los reportes serán atendidos de forma confidencial y oportuna por el equipo organizador del programa.

Consecuencias

El incumplimiento de este código de conducta podrá resultar en medidas que van desde una amonestación hasta la exclusión inmediata del participante del programa, sin derecho a reembolso de los beneficios otorgados, dependiendo de la gravedad de la conducta.

SEGURO MÉDICO Y RESPONSABILIDAD EN VIAJES

La contratación y cobertura de un seguro médico internacional es **OBLIGATORIA** para todos los participantes. El seguro debe:

- Estar vigente durante toda la duración del programa (septiembre 2026 – febrero 2027).
- Cubrir emergencias médicas con una cobertura mínima de USD $50,000.
- Ser entregado como comprobante a la coordinación antes del inicio del programa.

Es responsabilidad exclusiva del participante contar con la documentación de viaje vigente (pasaporte, visas, identificaciones). El programa no cubre gastos derivados de pérdida de vuelos por falta de documentación.

PROCESO DE SELECCIÓN

La selección se realizará en 4 etapas por un Comité de Selección integrado por colaboradores del TECNOLÓGICO DE MONTERREY y aliados estratégicos:

- 1. Aplicación — Envío del formulario en línea en tec.rs/accelerator26. Toda la información debe ser precisa, completa y veraz.
- 2. Evaluación de Postulaciones con los criterios de selección:

Potencial de escalabilidad regional.
Fit con mercado mexicano
Nivel de validación
Fortaleza del equipo fundador
Innovación tecnológica/pedagógica
Tracción comercial

Potencial de Impacto
Viabilidad de Expansión

- 3. Entrevista Virtual — Postulantes preseleccionados serán invitados a una entrevista para conocer en profundidad el proyecto y al equipo.
- 4. Notificación y Formalización — Los 10 postulantes aceptados recibirán el Contrato de Prestación de Servicios con un plazo de 15 días naturales para revisión y firma.

Las decisiones del Comité de Selección son definitivas. TECNOLÓGICO DE MONTERREY no está obligado a proporcionar retroalimentación individual sobre las postulaciones no seleccionadas.

FECHAS IMPORTANTES

ETAPA	FECHA
Apertura de la Convocatoria	12 de junio de 2026
Cierre de la Convocatoria	19 de julio de 2026
Notificación de resultados (1a etapa)	7 de agosto de 2026
Entrevistas virtuales	11–22 de agosto de 2026
Notificación de aceptados	29 de agosto de 2026
Plazo firma de contrato	5 de septiembre de 2026
Arranque del programa	14 de septiembre de 2026

TECNOLÓGICO DE MONTERREY se reserva el derecho de modificar estas fechas, notificando con al menos 7 días de anticipación por correo electrónico y en el sitio web tec.rs/accelerator26.

CONFIDENCIALIDAD

Ambas partes acuerdan mantener confidencialidad recíproca sobre la información sensible compartida en el marco del programa:

- TECNOLÓGICO DE MONTERREY tratará como confidencial toda información de negocio, tecnología, datos de tracción y propiedad intelectual compartida por el postulante durante el proceso de selección y el programa.
- El postulante tratará como confidencial los materiales, metodologías y contactos proporcionados por TECNOLÓGICO DE MONTERREY y sus socios.

- La confidencialidad tendrá vigencia durante la duración del programa y por un período adicional de 2 años a partir de la terminación de la participación.

A solicitud del postulante, y a partir de la segunda etapa de selección, TECNOLÓGICO DE MONTERREY podrá celebrar un Acuerdo de Confidencialidad (NDA) específico para el intercambio de información adicional.

TECNOLÓGICO DE MONTERREY implementará medidas razonables para proteger la información confidencial de los postulantes para desarrollar proyectos propios o con terceros que compitan directamente con los emprendimientos postulados. Cualquier uso de información no confidencial para investigación o estadísticas se realizará de forma anonimizada.

USO DE IMAGEN Y CONTENIDO

El participante otorga su consentimiento para la captación y difusión de su imagen a través de:

- Tomas fotográficas y grabaciones de video durante las actividades.
- Transmisiones en tiempo real (livestreams) de sesiones y eventos.
- Generación de contenido promocional y difusión en redes sociales oficiales.
- Inclusión en materiales institucionales y reportes del programa.

Sin perjuicio de lo anterior, el interesado conserva el derecho de revocar su autorización para finalidades comerciales específicas, previa solicitud por escrito a la coordinación.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

- TECNOLÓGICO DE MONTERREY no reclama propiedad alguna sobre la tecnología, producto, datos o información aportada por el postulante. La participación en el programa no implica cesión de derechos de propiedad intelectual de ninguna de las partes.
- Los postulantes seleccionados autorizan a TECNOLÓGICO DE MONTERREY a mencionar el nombre y título de su proyecto en materiales de comunicación, página web y registros históricos del programa.
- Los postulantes podrán utilizar la denominación 'Con el apoyo del Tecnológico de Monterrey' previa autorización escrita. El uso del logo requiere aprobación expresa en cada caso.
- Todo material y recurso proporcionado por TECNOLÓGICO DE MONTERREY o sus socios para el programa es propiedad de éstos y no puede ser reproducido sin autorización escrita.

TERMINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

La participación podrá darse por terminada en los siguientes casos:

- Incumplimiento injustificado y reiterado de asistencia a eventos clave sin aviso previo.
- Conducta inapropiada o violación grave a las normas del programa.
- Falsedad o inexactitud en la información proporcionada al programa.
- Incumplimiento de los compromisos establecidos en el Contrato de Prestación de Servicios.

El procedimiento de terminación incluirá una notificación escrita al participante explicando las razones, con una oportunidad de respuesta de 5 días hábiles antes de que la decisión sea definitiva, salvo en casos de conducta grave que requiera acción inmediata.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

TECNOLÓGICO DE MONTERREY no será responsable por:

- Gastos médicos no cubiertos por el seguro contratado por el participante.
- Pérdida de vuelos o problemas migratorios derivados de documentación incompleta o incorrecta del participante.
- Daños a terceros causados por conductas inapropiadas del participante.
- Resultados comerciales específicos derivados del programa (conexiones con inversionistas, cierre de ventas, etc.), más allá del compromiso de facilitar el acceso y las reuniones establecidas en estas Bases.

Esta limitación no aplica a daños causados por negligencia grave o dolo de TECNOLÓGICO DE MONTERREY.

INCLUSIÓN Y CONSIDERACIONES ESPECIALES

El programa promueve un ambiente de respeto, diversidad e inclusión. Los participantes deberán informar al momento de su inscripción cualquier necesidad especial relacionada con:

- Identidad de género: preferencias en trato y alojamiento.
- Condiciones de salud: necesidades derivadas de condiciones médicas o psicológicas.
- Dietas especiales: requerimientos alimenticios (veganos, vegetarianos, alergias, etc.).

El programa hará los mejores esfuerzos para acomodar estas necesidades. La falta de aviso previo puede limitar la capacidad del programa para cumplirlas.

PROTOCOLO DE EMERGENCIAS

Cada participante deberá proporcionar al formalizar su participación los datos de al menos un contacto de emergencia (nombre completo, relación, teléfono y correo). Este contacto podrá ser notificado por la coordinación en caso de incidente grave que afecte la salud, integridad o seguridad del participante.

DECLARACIONES DEL POSTULANTE

Al aplicar al programa, el postulante declara y garantiza que:

- Cuenta con autorización para actuar en nombre de su equipo y vincularlos con estas Bases.
- Toda la información proporcionada es precisa, veraz y completa.
- La información aportada es de su autoría y/o tiene libre disposición de ella.
- Cuenta con el consentimiento de terceros cuyos datos personales se aporten.
- Sus decisiones y acciones no infringen derechos de propiedad intelectual de terceros.
- Asumirá los impuestos que pudieran derivarse de su participación.
- Participará activamente en todas las fases del programa de ser seleccionado.

AVISO DE PRIVACIDAD

El responsable del tratamiento de datos personales es el **Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (TECNOLÓGICO DE MONTERREY)**, con domicilio en Av. Eugenio Garza Sada Sur No. 2501, colonia Tecnológico, Monterrey, N.L., C.P. 64849.

Los datos personales recabados serán utilizados para: gestionar la postulación, comunicar resultados, proveer los servicios del programa IFE ACCELERATOR 2026 y, con autorización, invitar a participar en futuras convocatorias.

TECNOLÓGICO DE MONTERREY no transferirá sus datos personales a terceros sin su consentimiento, salvo obligación legal.

El postulante podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) siguiendo el procedimiento en: https://tec.mx/es/derechos-arco-yo-revocacion-del-consentimiento

DISPOSICIONES GENERALES

Todo asunto no previsto en estas Bases será resuelto por el equipo del programa IFE ACCELERATOR 2026. Si alguna disposición resulta inválida o inaplicable, las demás conservarán su plena vigencia.

La ley aplicable a estas Bases es la legislación mexicana vigente. Cualquier controversia se resolverá ante los tribunales competentes de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México.

CONTACTO

Coordinación del Programa
cesar.sanchez@tec.mx

Sitio web del programa: tec.rs/accelerator26

Última actualización: 15 de junio de 2026